

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de abril de 1981.-

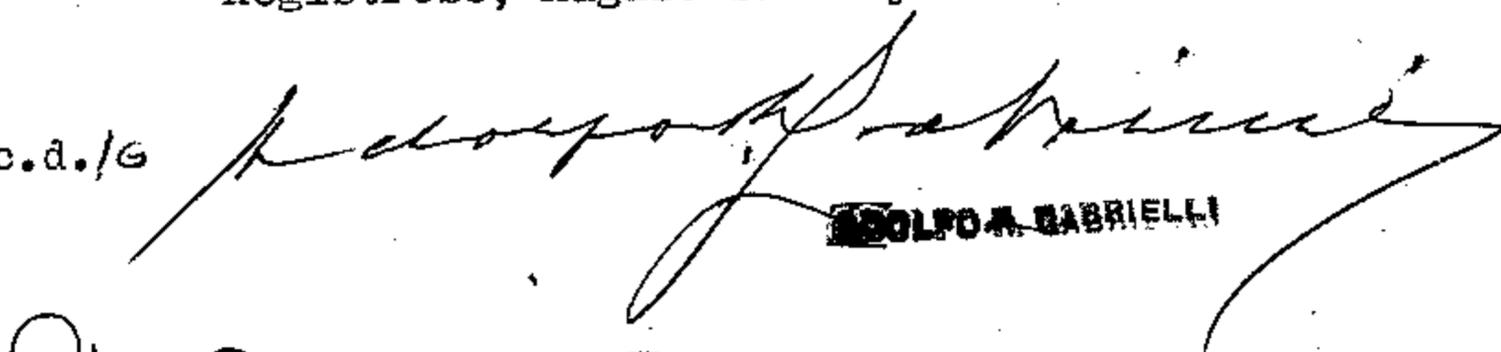
En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Matrícula dependiente de este Tribunal y teniendo en cuenta la necesidad de disponer un feriado administrativo para que, se haga efectiva la mudanza de dicha dependencia a su nueva sede,

SE RESUELVE

Disponer feriado administrativo durante los / días 20, 21 y 22 de abril próximos, para la Subsecretaría de Matrícula dependiente de esta Corte Suprema, a fin de que se proceda a la mudanza de dicha dependencia a su nueva sede sita en la calle Juncal N° 931 de esta Capital.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

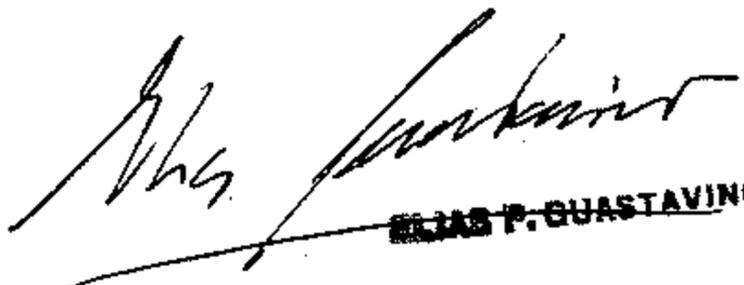
j.c.d./G



DOLPO A. GABRIELLI



ABELARDO F. ROSSI



ELIAS P. GUASTAVINO